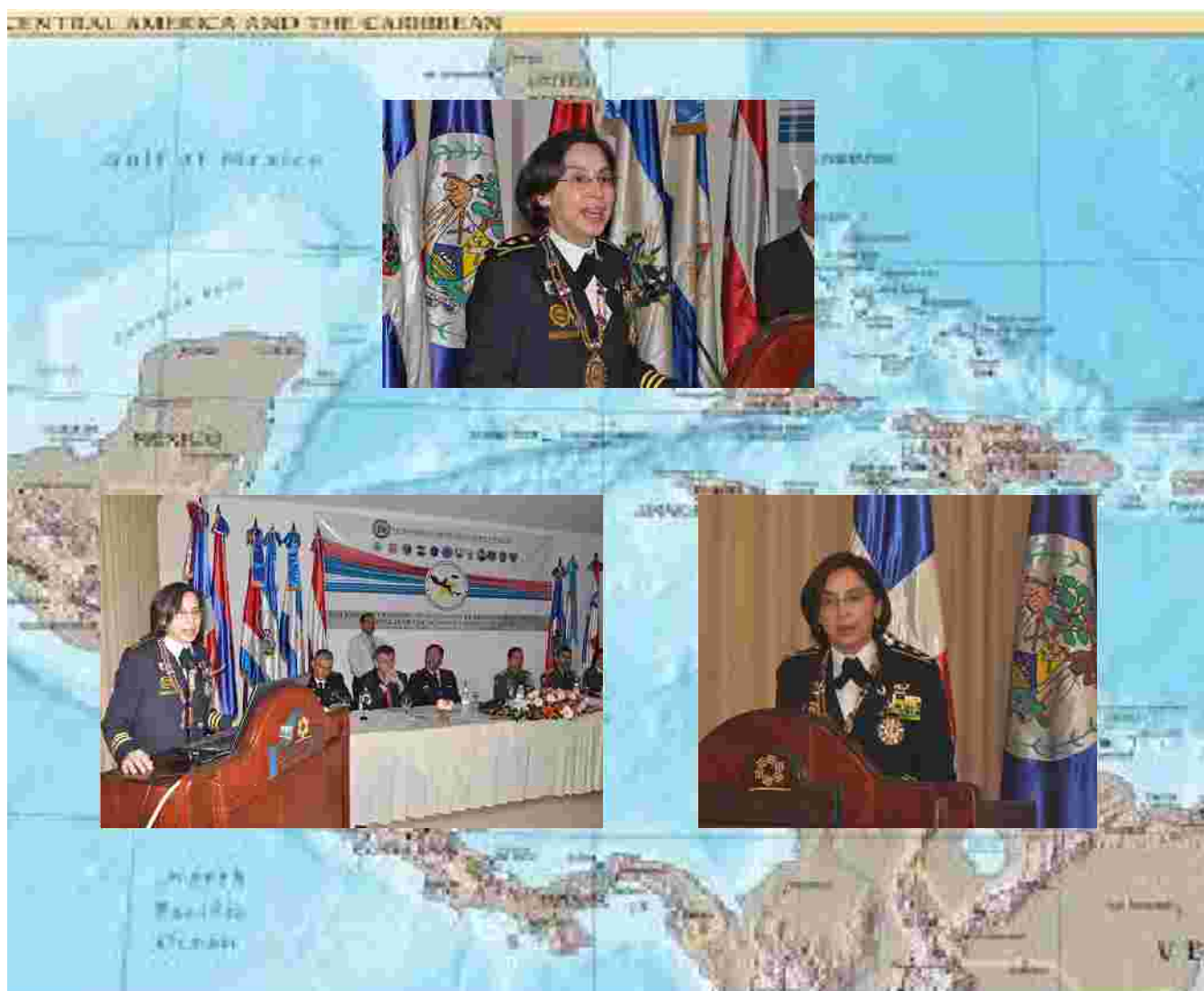




Comisión de Jefes/as Directores/as de Policía de Centroamérica, México y El Caribe

XVII REUNION ORDINARIA



INFORME DE GESTIÓN e imposición de medallas

Presidencia y Secretaría Regional

(Julio 2008 / DICIEMBRE 2009)

Santo Domingo, República Dominicana

10 de Diciembre de 2009

“Integración Policial Para la Seguridad Ciudadana Regional”



Comisión de Jefes/as Directores/as de Policía de Centroamérica, México y El Caribe

PRESIDENCIA

INFORME DE GESTIÓN

Estimados Jefes (as), Directores (as) de Policía, Secretarios Nacionales, observadores e invitados especiales:

Dando cumplimiento al artículo 23 de los Estatutos de Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica, México y El Caribe aprobados el 21 de Abril de 2009, en la XXIV Reunión Extraordinaria realizada en Managua, Nicaragua, y como culminación de mi gestión como Presidenta de esta Comisión nombrada en la XVI Reunión Ordinaria realizada en Heredia, Costa Rica, en Julio de 2008, procedo a dar a conocer a ustedes, en este Informe Final, las actividades realizadas en el período y los resultados alcanzados.

El trabajo se desarrolló en un contexto de profundización de la crisis económica financiera internacional y sus consecuencias. que aunada a la ocurrencia más frecuente de desastres naturales provenientes del cambio climático mundial impacta de forma directa o indirecta en la percepción de seguridad ciudadana que tienen los ciudadanos de nuestros países, sobre todo en aquellos en situación de pobreza o pobreza extrema, quienes en busca de una salida a su infortunio emigran a diferentes lugares del área y son permeables al trabajo de reclutamiento realizado por los miembros del Crimen Organizado Transnacional, el cual trata de apoderarse de los espacios necesarios que le garanticen operar impunemente en la región.

Como consecuencia de lo anterior y a situaciones políticas particulares, tenemos que lamentar la ausencia involuntaria de nuestros hermanos de Honduras, quienes, en cumplimiento de la disposición tomada por la Cumbre de Presidentes del SICA, no pueden participar en nuestras sesiones de trabajo ni en las diferentes actividades planificadas por la Comisión.

“Integración Policial Para la Seguridad Ciudadana Regional”

A pesar de los obstáculos existentes debemos señalar que hemos coadyuvado, como Comisión, gracias a la participación de nuestros miembros y a la cooperación de los diferentes organismos internacionales que apoyaron con el financiamiento necesario, al fortalecimiento de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, México y El Caribe logrando avances alentadores en el tema de Seguridad Fronteriza Regional, en el fortalecimiento institucional de los organismos policiales de la Comisión y la cooperación operacional en el combate a la delincuencia y al Crimen Organizado nacional y transnacional, así como en el crecimiento y fortalecimiento orgánico de la Comisión de Jefes. Asimismo, hemos tenido una participación determinante en el papel jugado dentro de la Subcomisión de Seguridad Pública de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, constituyéndonos en el eje central de materialización de aquellos aspectos que constituyen desafíos para el logro de los objetivos planteados por la Estrategia de Seguridad Regional dentro de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

Daré entonces a conocer aquellas actividades que forman parte de los procesos que, alrededor de los retos planteados por la Comisión de Jefes para el período comprendido desde el 2008 al 2010 se realizaron, dando a conocer los resultados alcanzados hasta ahora, durante nuestra gestión, y tomando en consideración que algunos de ellos continúan realizándose y serán culminados en el período de gestión de la nueva Presidencia.

I Estrategia de Seguridad de Centroamérica, México y El Caribe.

Se logró avanzar en su fortalecimiento desarrollándose actividades de planificación, organizacionales y operativas a nivel regional, tendientes a crear la plataforma necesaria para prevenir, combatir y neutralizar tanto la actividad de grupos delincuenciales como la del Crimen Organizado Transnacional, desarrollándose mayores niveles de cooperación entre las policías miembros de la Comisión, tanto en el intercambio de información como en la realización de operaciones regionales contra el crimen organizado transnacional haciendo uso de componentes de inteligencia.

Las principales actividades realizadas alrededor de este tema fueron:

1. Reunión de Secretarios Nacionales de la Comisión de Jefes. Septiembre de 2008, auspiciada por la Policía Federal de México, para actualizar los Planes Priorizados por la Comisión de Jefes/as de Policía contra el Crimen Organizado: Narcoactividad, Trata de Personas, Robo y Hurto de Vehículos.
2. Elaboración de Planes contra el Crimen Organizado y definición de prioridades:
 - Plan Estratégico contra el Crimen Organizado 2010-2012.
 - Plan Contra la Narcoactividad 2009.
 - Plan contra el Robo y Hurto de vehículos 2009.
 - Plan contra Trata de Personas 2009.

3. Realización de la VII y VIII Reunión de la Comunidad de Inteligencia, elaborándose el Anteproyecto del Modelo de Inteligencia Policial y Esquema de Funcionamiento de la Comunidad y la propuesta de la creación de un informe policial homologado para ser utilizado en el intercambio de información entre las instituciones policiales de la región.
4. Planificación y ejecución exitosa de la Operación Huracán, Fase II, cuyo objetivo fue desarticular las redes delincuenciales que se dedican al Hurto/ Robo y Trafico ilícito nacionales e internacionales de vehículos, secuestrar los vehículos producto de este ilícito a fin de devolverlos a sus propietarios en el marco del Tratado Centroamericano que rige la materia. Primera operación regional contra el crimen organizado planificado en todas sus fases con componentes de inteligencia, habiéndose conseguido incautar la cantidad de 120 vehículos entre vehículos reportados entre los hits y los adicionados por diferentes motivos en cuya reunión evaluativa se generaron propuestas organizativas para mejorar el futuro accionar de la Su .
5. Establecimiento de mecanismos e instancias en los países miembros para el enfrentamiento a actividades de grupos delincuenciales que amenazan a los transportistas del comercio internacional.
6. Firma del acuerdo de Cooperación entre la Organización de Policía Criminal – INTERPOL y la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de C.A., México y El Caribe en donde quedaron oficialmente definidas las tareas que llevará a cabo la Oficina Regional de INTERPOL para Centroamérica en su papel de Secretaría Técnica Permanente de la Comisión de Jefes..
7. Taller de Modernización de las Instituciones Policiales: “Intercambio de Inteligencia Policial y fortalecimiento del ICESPO”, para validar este segundo componente del Plan de Acción de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, definiéndose medidas organizacionales, de capacitación y de apoyo tecnológico a ser implantadas para garantizar un eficaz y oportuno intercambio de inteligencia Policial en la región cuyo componente de capacitación y apoyo tecnológico constituye un monto de U\$ 300.000.00.
8. Se crearon dos nuevas Subcomisiones Técnicas adscritas a la Comisión de Jefes, la Subcomisión de lucha contra las drogas y la Subcomisión contra la trata de personas, para lograr un trabajo más eficiente en la lucha contra estos tipos de flagelos del Crimen Organizado Transnacional.
9. Se realizaron el V y VI Taller Regional de Estadísticas Policiales, lográndose avanzar en el fortalecimiento de la preservación y uti adecuada de los registros estadísticos regionales de interés policial dose en el uso del archivo genérico como herramienta tecnológica para la procesamiento y archivo de la información sobre la actuación contra el Crimen Organizado en la región.
10. II Reunión del Proyecto Maras, Subcomisión de Jefes de Unidades especializadas contra las Maras y Jefes de OCN, estableciéndose aspectos organizativos, procedimentales, jurídicos y delimitación de responsabilidades en aras de garantizar un mejor funcionamiento de la Su isión Técnica de Jefes de Unidades Especializadas en el tema y las OCN los países del CA-4.

11. Se estableció entre los países del CA-4 un proceso de homologación de las bases de datos existentes sobre Maras y/ Pandillas que permitirá un eficaz intercambio de información sobre el tema para la planificación de medidas tendientes a neutralizar sus efectos negativos a través de acciones operativas.
12. Primera Reunión de jefes de unidades contra la narcoactividad en Centroamérica, México y El Caribe, en donde se elaboró un cronograma de actividades para desarrollarse en 2010 y la promoción inclusión de los miembros de la comisión al sistema I-24/7 de INTERPOL.

II Estrategia Regional de Seguridad Fronteriza

En este tema, se logró avances sustanciales en el acceso al financiamiento de uno de los componentes que contempla la Estrategia Regional de Seguridad Fronteriza, específicamente en lo concerniente al de la Plataforma Tecnológica por parte de la Unión Europea, la cual está en proceso de inicio de ejecución actualmente. Asimismo se continuaron con las reuniones binacionales entre los países de la región y reuniones de intercambio de información y coordinación de operaciones en las zonas fronterizas.

Las principales actividades realizadas fueron:

1. Primera reunión de diagnóstico operativo coordinado México – Guatemala, en donde se coordinaron acciones a desarrollarse en la frontera común contra el tráfico ilícito de personas y armas.
2. II Reunión Binacional PNC – Honduras y PN de Nicaragua, en donde se establecieron mecanismos de intercambio de información, de control fronterizo, cooperación y capacitación que permitirán ejercer una efectiva actuación de prevención de delitos y reducir los índices de inseguridad.
3. Realización de la XXIV Reunión Extraordinaria de la Comisión de Jefes, con la participación de representantes de las instituciones que participan en el control de la circulación de bienes y libre movilidad de personas en las fronteras para conocer la propuesta de financiamiento de la Comisión Europea para el Proyecto de Seguridad Fronteriza. Se dio a conocer una serie de medidas organizativas, jurídicas, tecnológicas, de selección de recursos humanos y de financiamiento necesario para garantizar la instalación y el funcionamiento de un sistema de intercambio de información, eficaz, con el concepto de integralidad en la acción que permita el control del flujo de personas y bienes a través de las fronteras y la seguridad fronteriza de los países miembros.
4. Elaboración de la propuesta para su discusión del Proyecto de Estrategia de Seguridad Fronteriza incluyendo la propuesta de la Comisión Europea y la inclusión de Costa Rica, Panamá, Belice y México. Asimismo, incorpora algunos elementos de la propuesta del CASAC para el control de armas pequeñas y ligeras en la frontera. En su primera fase cuenta con un presupuesto de 5.5 millones de Euros, iniciando en el 2011 y una segunda fase, a partir del 2012 de 7 millones de Euros.

III. Fortalecimiento Institucional.

Se logró avances sustantivos en la formación de los recursos humanos de las instituciones policiales de los países miembros, a través de actividades de capacitación, foros y talleres.

1. Capacitación:

- a. Curso formativo “Negociaciones en caso de toma de rehenes y secuestros” Costa Rica, octubre de 2008. Auspiciado por BKA.
 - b. Capacitación sobre investigación e identificación de vehículos de motor y piezas. Puerto Rico, diciembre de 2008. Auspiciado por Policía de Puerto Rico.
 - c. Postgrado en Identificación de Personas. Nicaragua, abril a agosto de 2009. Auspiciado por AECID.
 - d. Curso Regional de capacitación sobre Policía Comunitaria. Guatemala, marzo de 2009. Auspiciado por SCTIP.
 - e. Capacitación Regional sobre Investigación Judicial. Costa Rica, junio de 2009. Auspiciado por SCTIP.
 - f. Capacitación Regional sobre Técnicas de Intervención Policial. Nicaragua, septiembre de 2009. Auspiciado por SCTIP.
 - g. Capacitación Regional sobre Lucha contra la corrupción. Panamá, octubre de 2009. Auspiciado por SCTIP.
 - h. Curso de técnicas de identificación de vehículos. El Salvador. Auspicia INTERPOL.
 - i. Curso de técnicas de utilización de sistema I-24/7. El Salvador. Auspicia INTERPOL.
2. VIII Encuentro de Mujeres Policías de Centroamérica, México y El Caribe. Managua, septiembre de 2008. Auspiciado por la GTZ, en donde se plantearon un conjunto de medidas organizativas, de capacitación de planificación a realizarse en las instituciones policiales de los países miembros a fin de contribuir al fortalecimiento del proceso regional de modernización y desarrollo que impulsan las instituciones policiales para la incorporación de la perspectiva de género, en el ámbito interno y en la prestación de servicios.
 3. La Policía Federal de México dio a conocer la oferta de capacitación en el marco del Plan de Trabajo Centroamérica - México para el bienio 2009 – 2010, para que los países determinen sus intereses, y creen las condiciones necesarias para impartirse en su país, comprometiéndose a asumir los gastos totales de los instructores que se debieran enviar.

IV. Fortalecimiento orgánico de la Comisión de Jefes.

En este período logramos avanzar en la consolidación de nuestra Comisión, fortaleciendo las relaciones entre los miembros, mejorando los instrumentos jurídicos existentes, creando nuevas instancias de ejecución operacionales e incorporando nuevos observadores permanentes a las reuniones de la Asamblea General. Asimismo se enfatizó en la observación de los procedimientos de trabajo y conductos reglamentarios establecidos para la comunicación de las diferentes instancias de la Comisión.

Las actividades principales fueron:

1. Reuniones de la Comisión de Jefes.

- a. XXII Reunión Extraordinaria, realizada en Nicaragua. Septiembre de 2008. Auspiciada por la Real Embajada de Noruega, PNUD y GTZ. Sus principales resultados fueron:
 - i. Determinación de puntos de contacto de cada por cada organismo policial y datos referenciales de los mismos para de a a los transportistas de mercancías cuando son víctimas de robo, hurto o delitos relacionados.
 - ii. Se establecieron como prioridades para la Estrategia de Seguridad: los Planes contra la Narcoactividad, Trata de Personas, Robo de vehículos.
 - iii. Realizar una reunión de coordinación con los integrantes de la Subcomisión de la Unidad Especializada contra el Robo Hurto de Vehículos, con el objetivo de realizar las coordinaciones para la ejecución de la Operación Huracán Fase II.
 - iv. Se decide nombrar a Subregional de INTERPOL para Centroamérica como Secretaría Técnica de la Comisión cuyas funciones serán establecidas a través de un acuerdo entre la OIPC-INTERPOL y la CJPCAMC.
- b. XXIII Reunión Extraordinaria, realizada en Guatemala. Octubre de 2008. Auspiciada por Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de España. El principal producto fue la elaboración del Plan de Actividades Regional contra la Trata de Personas y aprobación de los Planes Priorizados.
- c. XXIV Reunión Extraordinaria, realizada en Nicaragua. Abril de 2009. Auspiciada por la Comisión Europea. El objetivo principal fue conocer la propuesta de financiamiento de la Estrategia de Seguri Fronteriza presentada por la Comisión Europea. Además se ratificó por unanimidad el Acuerdo de cooperación entre la Comisión de Jefes/as de Policía e INTERPOL para su segunda notificación y se aprobaron los Estatutos de la Comisión actualizados.

- d. XXV Reunión Extraordinaria, realizada en Colombia. Octubre de 2009. Auspiciada por Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de España. Sus principales productos fueron:
- i. Cronograma de actividades organizativas, de capacitación y evaluación de las tareas realizadas por la Secretaría Técnica Permanente.
 - ii. Reafirmar la suspensión de la participación de la PN de Honduras como miembro activo hasta que se resuelva la situación política de Honduras.
 - iii. La voluntad de reactivación del ICESPO.
 - iv. Se oficializa el lema, misión, visión y valores de la Comisión.
- e. XVII Reunión Ordinaria realizándose en República Dominicana. Auspiciada por la Policía Nacional de República Dominicana. El objetivo principal de la reunión fue el cambio de la Presidencia de la Comisión de Jefes/as de Policía, la cual fue entregada por la Primer Comisionada Aminta Elena Granera Sacasa, Directora de la Policía Nacional de Nicaragua al Mayor General Ingeniero Rafael Guillermo Guzmán Fermín, Jefe de la Policía Nacional de República Dominicana y se eligió a la Junta Directiva.

Otros aspectos importantes tratados fueron:

- i. Reprogramación de las actividades pendientes de cumplimiento de la XXV Reunión Extraordinaria.
 - ii. Aprobación de las conclusiones y recomendaciones de la VIII Reunión de la Comunidad de Inteligencia para continuar avanzando en concreción de su Modelo y Esquema de Funcionamiento planteándose la realización de la IX Reunión en República Dominicana.
 - iii. Se priorizó el funcionamiento de la Subcomisión Técnica de Lucha contra la Narcoactividad.
 - iv. Se aprobó el Plan Estratégico contra el Crimen Organizado 2010-2012.
 - v. Se otorgó a la Unidad de Seguridad Democrática de la SG-SICA la calidad de Observador Permanente.
 - vi. La implementación del componente de Modernización de las Instituciones Policiales.
 - vii. Se impuso la Medalla Francisco Morazán en grado Oro y Plata a cuatro candidatos por su labor desarrollada en la Comisión de Jefes/as de Policía.
2. Se incorporó como observador permanente a la Policía Nacional de Suecia, ASDI, a la Policía Nacional de Colombia y la Unidad de Seguridad Democrática del SICA.
 3. Se hizo una revisión y actualización a los Estatutos de la Comisión de Jefes, incorporando algunos artículos que la Asamblea General determinó en el transcurso del período que debían contenerse. Fue aprobada luego de su discusión en la XXIV Reunión Extraordinaria.
 4. Se crearon dos nuevas subcomisiones técnicas de trabajo: la Subcomisión de lucha contra las drogas y la Subcomisión contra la trata de personas.
 5. Se desarrolla el proceso de recolección de información y su próxima publicación del Anuario Estadístico 2008 y 2009.
 6. Se está gestionando la incorporación de la Comisión de Jefes de Centroamérica; México y El Caribe como observadora de AMERIPOL.

7. Se inició el proceso de instalación de la Página Web de la Comisión de Jefes a cargo de la Secretaría Técnica Permanente y apoyado por la Policía Federal de México.
8. Se decidió oficializar la utilización de las Ayuda Memoria de las Reuniones de la Comisión de Jefes en formato digital a partir de la XVII Reunión Ordinaria.
9. Se aprobó el Lema, Visión, Misión y Valores de la Comisión de Jefes.
10. Se creo y firmó Acuerdo de Cooperación con la Organización de Policía Criminal – INTERPOL donde quedaron oficialmente definidas las tareas que llevará a cabo la Oficina Regional de INTERPOL para Centroamérica en su I de Secretaría Técnica Permanente de la Comisión de Jefes.
11. Se inició el proceso de elaboración del Manual de Organización y Funcionamiento de las Subcomisiones Técnicas adscritas a la Comisión de Jefes, con la presentación de propuesta de términos de referencia.

Conclusiones.

Este informe de gestión al que nos obliga nuestros estatutos es tan solo un paso. Un paso en un camino lleno de huellas en el que los Jefes/as de Policía que nos antecedieron como Presidentes/as de la Comisión dejen su sello. Pero fundamentalmente es un camino sostenido en los últimos años con el sacrificio, entrega, sudor y sangre de las decenas de miles de miembros de nuestros cuerpos policiales.

Mayor General Guzmán, le entregamos a República Dominicana la Presidencia de la Comisión con la certeza de que bajo su conducción seguiremos avanzando. Avanzando con la mirada puesta en la utopía que señala el Lema de la Comisión aunque sabemos que la utopía es como el horizonte.

Caminar construyendo espacios más seguros para nuestros pueblos.

Caminar construyendo espacios más fraternos y solidarios.

Caminar construyendo espacios más humanos y más justos para nuestros pueblos.

Muchas gracias.

Primer Comisionada
Aminta Elena Granera Sacasa.
Directora General de Policía Nacional de Nicaragua
Presidenta de la Comisión de Jefes